



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de junio de 2025

**OFICIO N.º 01328-2025-MINEDU/SPE-OPEP**

Señor  
**DAVID FRANCO PAREDES MANSILLA**  
**Secretaria Técnica - UGEL YUNGUYO**  
Presente. -

**Asunto:** RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE  
PROVEEDORES QUE HAN BRINDADO SERVICIOS A LA UGEL  
YUNGUYO.

**Referencia:** OFICIO N° 39.-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/ST.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de referencia, para remitirle el Informe N° 00093-2025-MINEDU-SPE-OPEP, elaborado por el Coordinador Senior de Herramientas de Gestión por Resultado, en el que se brinda respuesta a su solicitud de verificar en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), si la relación de personas naturales, señaladas en el oficio de la referencia, han sido proveedores de servicios o bienes en su institución.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**SEGUNDO CEZAREO TORREJON GUTIERREZ**  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



TORREJON GUTIERREZ  
Segundo Cezareo FAU  
20131370998 hard

JEFE - OPEP MINEDU

Soy el autor del documento

2025/06/18 14:24:20

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0560275 CLAVE: 5BB317

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INFORME N.º 00093-2025-MINEDU/SPE-OPEP**

A : **SEGUNDO CEZAREO TORREJÓN GUTIÉRREZ**  
Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

De : **JOSÉ TELLO ESTRADA**  
Coordinador Senior de Herramientas de Gestión por Resultado

Asunto : RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE  
PROVEEDORES QUE HAN BRINDADO SERVICIOS A LA UGEL  
YUNGUYO

Referencia : OFICIO N° 39.-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/ST.

Fecha : Lima, 11 de junio de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

1.1 Con fecha 02 de junio del presente, a través del oficio N° 39.-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/ST, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Yunguyo, solicitó a la Oficina de Planificación Estratégica (OPEP) del Ministerio de Educación (MINEDU), lo siguiente:

*"(...) la colaboración de sus despacho mediante su funcionario responsable de la Región de Puno, del Sistema Integrado Gestión Administrativa (S.I.G.A.), nos remita mediante informe **SI HAN SIDO PROVEEDORES DE SERVICIOS O BIENES** a favor de la UGEL Yunguyo en los periodos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 los siguientes servidores:*

- *Walter Richard Rivera Ayala*
- *Lugero Calderón Yanapa*
- *Joel Quispe Yapo*
- *Severo Endara Huanca*
- *Raúl Mamani ortega*
- *Alejandro Huarachi Tito*
- *Martín Rojas Rosas*
- *Félix Moya Ramiro Sanizo*
- *Rosa Gladys Arangoitia Valdivia*
- *Ernesto Larico Romero*
- *Vicenta Coaquira Gómez*
- *Alain Eloy Cáceres Tito*
- *Lucio Beato Castillo Araca*
- *Agustina Antonia Oha Romero*
- *Pedro Choque Acero (...)"*

**II. ANÁLISIS**

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0560275 CLAVE: BF4777

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

- 2.1 Con fecha 02 de junio del presente, a través del oficio N° 39.-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/ST, la UGEL Yunguyo, solicitó a la OPEP del MINEDU verificar en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) de su institución, si la relación de personas naturales señaladas en el mencionado oficio han sido proveedores de servicios o bienes.
- 2.2 Al respecto debo mencionar que, la información de órdenes de servicio (O/S) y/o contratos, que se procesa a través del SIGA, referidos a locadores de servicios, personas naturales y/o jurídicas contratadas por las DRE y/o UGEL a nivel nacional, forma parte de la información que mantienen en el mencionado sistema y es concerniente a la gestión de las entidades del Sector Educación que ellos generan, administran, usan y resguardan, y que pertenecen a los Gobiernos Regionales. En ese sentido, la entidad cuenta con los accesos necesarios para generar reportes de los distintos módulos y opciones del SIGA, incluyendo el de proveedores.
- 2.3 Es importante mencionar que, la opción **Adquisiciones\Ordenes de Servicio** del **Módulo Logística** del SIGA, permite generar el reporte **Relación de Ordenes por Proveedores e Items**, discriminando la información por los datos del proveedor y del año fiscal.
- 2.4 Por otro lado, la Coordinación SIGA de la OPEP tiene entre sus funciones:
- 2.4.1 Brindar asistencia técnica y funcional a todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional, que ejecutan Programas Presupuestales y planes operativos, dando solución en primera instancia a los problemas o incidencias presentadas por parte de la entidad.
- 2.4.2 Brindar apoyo en el proceso de uso de nuevos módulos o submódulos del SIGA a las unidades ejecutoras de la región.
- 2.4.3 Coordinar talleres de capacitación en las unidades ejecutoras de educación del Gobierno Regional que forman parte de las versiones y favorecen capacidades a los usuarios mediante uso del SIGA.
- 2.4.4 Realizar visitas de seguimiento y asistencia técnica presencial a las unidades ejecutoras que así lo requieran, según cronograma establecido y acordado con el área de Implantación del SIGA.
- En tal sentido, los servidores que conforman esta coordinación brindan asistencia técnica en el uso y manejo del SIGA a las unidades ejecutoras del sector educación de regiones. Por lo tanto, la generación de reportes en el SIGA corresponde a los usuarios de las DRE y/o UGEL que manejan dicho sistema.
- 2.5 Finalmente, de requerir algún tipo de asistencia técnica en el registro y/o generación de reportes de proveedores en el SIGA, puede comunicarse con el Residente SIGA MINEDU asignado a su región, mediante el usuario experto de su institución.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0560275

CLAVE: BF4777

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

### III. CONCLUSIONES

- 3.1 La Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo o la que haga sus veces, es la encargada de brindar el acceso al Sistema Integrado de Gestión Administrativa a las direcciones, oficinas o áreas que lo requieran.
- 3.2 El Sistema Integrado de Gestión Administrativa, implementado en la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, cuenta con las opciones de sistema necesarias para generar reportes de proveedores de bienes y/o servicios que hayan contratado con la entidad.

### IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Entregar el presente informe a la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo para los fines correspondientes.

Atentamente,



TELLO ESTRADA Jose FAU  
20131370998 soft

COORDINADOR SENIOR  
DE HERRAMIENTAS DE  
GESTION POR  
RESULTADOS - OPEP  
MINEDU

Soy el autor del documento

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2025/06/11 21:21:09

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0560275 CLAVE: BF4777

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

